

Cerro Sombrero, 02 de enero del 2018.-

NUM 001/(SECCION A)

VISTOS:

- 1) Ley de Presupuesto para el Sector Público 2018, Ley N° 21.053 publicada en el Diario Oficial de fecha 27/12/2017.
- 2) El Acuerdo N° 164 del Concejo Municipal, tomado en sesión ordinaria N°037 del 13 de diciembre del 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal de Gestión correspondiente al año 2018.
- 3) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

DECRETO

1° DISPONGASE la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal de Primavera de Gestión, correspondiente al año 2018, a contar del 02 de enero del 2018, según el anexo que se adjunta al presente decreto.

COMUNÍQUESE a la Dirección de Administración y Finanzas, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

CW/GDM/CSB/cw


INFORME DE PRESUPUESTO INICIAL SECTOR MUNICIPAL

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL			
MINISTERIO	:	INTERIOR	CODIGO INSTITUCION
REGION	:	XII	DOCUMENTO MODIFICATORIO
MUNICIPALIDAD	:	PRIMAVERA	NUMERO
SERV. INCORP. AREA	:	GESTION MUNICIPAL	ORGANISMO EMISOR
DECRETO ALCALDICIO	:		MONEDA
FECHA	:	07/02/2018	NUMERO CONTABILIDAD
			NUMERO PAGINA

INGRESOS				GASTOS			
EXCLUSIVO CONTRA.	CODIGO PRESUP.	DENOMINACION	MONTO M\$	EXCLUSIVO CONTRA.	CODIGO PRESUP.	DENOMINACION	MONTO M\$
	03-01	PATENTES Y TASAS POR	175,800		21-01	PERSONAL DE PLANTA	513,364
	03-02	PERMISOS Y LICENCIAS	18,000		21-02	PERSONAL A CONTRATA	167,220
	05-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS	40,000		21-03	OTRAS REMUNERACIONES	24,500
	05-03-007-999	OTRAS TRANSFERENCIAS	70,000		21-04	OTROS GASTOS EN	226,900
	05-03-099	DE OTRAS ENTIDADES	10,000		22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	7,500
	06-01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO	6,000		22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y	8,175
	06-04	PARTICIPACION DE	800		22-03	COMBUSTIBLES Y	21,600
	06-99	OTRAS RENTAS DE LA	3,800		22-04	MATERIALES DE USO O	56,710
	08-01	RECUPERACIONES Y	12,250		22-05	SERVICIO BASICOS	28,325
	08-02	MULTAS Y SANCIONES	4,000		22-06	MANTENIMIENTO Y	31,025
	08-03	PART. DEL FONDO COMUN	940,000		22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	4,100
	08-04	FONDOS DE TERCEROS	350		22-08	SERVICIOS GENERALES	68,080
	08-99	OTROS	2,000		22-09	ARRIENDOS	24,800
	10-03	VEHICULOS	10,000		22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y	16,810
	10-04	MOBILIARIO Y OTROS	1,000		22-11	SERVICIOS TECNICOS Y	9,300
	10-06	EQUIPOS INFORMATICOS	500		22-12	OTROS GASTOS EN BIENES	5,000
	13-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS	92,560		24-01-001	FONDOS DE EMERGENCIA	1,000
	15	SALDO INICIAL	324,000		24-01-004	ORGANIZACIONES	2,400
					24-01-005	OTRAS PERSONAS	5,000
					24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A	1,700
					24-01-008	PREMIOS Y OTROS	10,150
					24-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL	30,300
					24-03-080-001	A LA ASOCIACION CHILENA	1,380
					24-03-080-002	A OTRAS ASOCIACIONES	2,220
					24-03-090-001	APORTE AÑO VIGENTE	11,250
					24-03-101-001	A EDUCACION	160,000
					29-04	MOBILIARIO Y OTROS	9,300
					29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	2,800
					29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	7,000
					29-07	PROGRAMAS	3,000
					29-99	OTROS ACTIVOS NO	3,000
					31-02	PROYECTOS	210,743
					34-07	DEUDA FLOTANTE	4,000
					35	SALDO FINAL	32,408

INFORME DE PRESUPUESTO INICIAL SECTOR MUNICIPAL

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL				
MINISTERIO	:	INTERIOR	CODIGO INSTITUCION	FECHA DE EMISION
REGION	:	XII	DOCUMENTO MODIFICATORIO	FECHA TOMA RAZON
MUNICIPALIDAD	:	PRIMAVERA	NUMERO	MONEDA
SERV. INCORP. AREA	:	GESTION MUNICIPAL	ORGANISMO EMISOR	NUMERO CONTABILIDAD
DECRETO ALCALDICIO	:			NUMERO PAGINA
FECHA	:	07/02/2018		

INGRESOS				GASTOS			
EXCLUSIVO CONTRA.	CODIGO PRESUP.	DENOMINACION	MONTO M\$	EXCLUSIVO CONTRA.	CODIGO PRESUP.	DENOMINACION	MONTO M\$
TOTALES			1,711,060				1,711,060

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE